



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUÁI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. N° 94/2025

Asunción, 06 de junio de 2025

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP al llamado **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 30/24 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE VENTILADORES PULMONARES PARA EL IPS"**, manifestamos cuanto sigue:

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Documentos del SICP

Cdp insuficiente

Si bien se ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el monto previsto es insuficiente para asumir el pago por la ejecución contractual del presente ejercicio fiscal, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. En consecuencia se solicita se realice el ajuste correspondiente a los efectos de subsanar la deficiencia mencionada.

Comentario

Se remiten dos CDP sin embargo en el SICP solo se ha agregado los datos de uno con el monto total se solicita subsanar

Se subsana lo solicitado.-

Dictamen deficiente

Para que pueda constituirse el supuesto de excepción se deben dar las todas las condiciones mencionadas en la normativa legal vigente, y no solamente alguna/s de ellas.

Comentario

Se solicita ampliar el dictamen técnico legal estableciendo cuales son los hechos por los cuales se ha originado la urgencia Se recuerda además, a la Contratante que, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, la invocación de la causal de "urgencia impostergradable" como fundamento para la aplicación del procedimiento de Excepción con difusión posterior debe estar debidamente justificada en hechos concretos y verificables que demuestren la imposibilidad de seguir los procedimientos ordinarios. En ese sentido, el solo hecho de pretender abreviar plazos o simplificar el procedimiento de contratación no constituye, por sí mismo, una situación de urgencia impostergradable, y no puede ser utilizado como argumento válido para sustentar la excepción.

Se aclara que se plasma dentro del Dictamen lo indicado por la Gerente de Salud, la Dra. Ruth Maria Zayas mediante NOTA INTERNA GS/N° 079/2024, de fecha 22 de noviembre de 2024, presentó la justificación de la necesidad de adquirir los ventiladores pulmonares por ser dispositivos médicos esenciales en el manejo de pacientes con insuficiencia respiratoria o aquellos que no pueden respirar de forma adecuada por si mismos su importancia en medicina se puede resumir en varios puntos clave:

- 1. **Soporte Respiratorio**:*** Proporcionan soporte ventilatorio a pacientes que tienen problemas para respirar debido a condiciones como la neumonía, la COVID-19, el trauma pulmonar o enfermedades crónicas.
- 2. **Control de la Ventilación**:*** Permiten el control preciso de la ventilación (volumen, presión y frecuencia respiratoria), lo que es crucial para mantener los niveles de oxígeno y dióxido de carbono dentro de límites adecuados.
- 3. **Prevención de Complicaciones**:*** Ayudan a prevenir complicaciones asociadas con la hipoxemia (bajos niveles de oxígeno en sangre) y la hipercapnia (altos niveles de dióxido de carbono), lo que puede llevar a daños en los órganos y sistemas corporales.
- 4. **Facilitan Procedimientos Médicos**:*** En entornos quirúrgicos y de cuidados intensivos, los ventiladores permiten la sedación y relajación de los pacientes, lo que facilitan procedimientos médicos y quirúrgicos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

5. **Flexibilidad en el Tratamiento**: Los ventiladores modernos pueden ajustarse para ofrecer diferentes modos de ventilación, adaptándose a las necesidades específicas del paciente, como ventilación asistida, controlada o no invasiva.

6. **Monitoreo de Parámetros Respiratorios**: Proporcionan datos útiles sobre la función respiratoria del paciente, permitiendo a los médicos tomar decisiones informadas sobre su tratamiento.

7. **Intervención en Crisis**: En emergencias, los ventiladores pueden ser fundamentales para proporcionar ventilación inmediata a pacientes en estado crítico hasta que se establezcan o se les pueda administrar otro tipo de tratamiento.

En resumen: Los ventiladores pulmonares son componentes cruciales en el manejo de la salud respiratoria, salvando vidas y mejorando la calidad de atención en diversas situaciones clínicas.

La falta de un equipo de ventilación pulmonar en un hospital especializado puede tener diversas consecuencias médicas graves, para los pacientes que requieren soporte ventilatorio.

Algunas de estas consecuencias son:

1. **Aumento de la Morbilidad y Mortalidad**: Los pacientes que dependen de la ventilación mecánica para respirar, como aquellos con enfermedades respiratorias agudas o complicaciones postoperatorias, corren el riesgo de sufrir complicaciones mortales si no reciben el soporte adecuado.
2. **Progresión de Insuficiencia Respiratoria**: Sin un ventilador, la insuficiencia respiratoria puede empeorar, llevando a niveles bajos de oxígeno en sangre (hipoxemia) y acumulación de dióxido de carbono (hipercapnia), lo cual puede resultar en daño cerebral o para otros órganos.
3. **Mayor Carga para el Personal de Salud**: Sin equipos apropiados, el personal de salud puede verse obligado a recurrir a métodos alternativos menos efectivos, como la ventilación manual con bolsa (ambu), lo que requiere más tiempo, esfuerzo y atención, y aumenta la posibilidad de errores.
4. **Deterioro del Estado General del Paciente**: La falta de ventilación adecuada puede provocar un deterioro del estado general de los pacientes, incluyendo la fatiga, debilidad muscular y complicaciones secundarias como neumonía por aspiración o trombosis venosa profunda.
5. **Aumento de la Estadía Hospitalaria**: Los pacientes que no reciben ventilación adecuada pueden haber de ser tratados durante más tiempo en el hospital, incrementando los costos y el riesgo de infecciones nosocomiales.
6. **Limitación de Procedimientos Quirúrgicos**: La falta de ventiladores puede limitar la capacidad del hospital para realizar cirugías que requieran la ventilación de los pacientes durante el procedimiento, afectando la atención quirúrgica y la planificación de tratamientos.
7. **Impacto en el Sistema de Salud**: La incapacidad de atender adecuadamente a los pacientes puede generar un efecto dominó en el sistema de salud, generando más presión sobre otros hospitales y recursos médicos en la región.

En resumen: la falta de un equipo de ventilación pulmonar en un hospital especializado puede tener consecuencias muy graves para los pacientes en estado crítico, afectando tanto su salud inmediata como su recuperación a largo plazo.

La falta de un equipo de ventilación pulmonar en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) puede tener serias consecuencias médico-legales. A continuación, se detallan algunas de las más importantes:

1. **Responsabilidad Profesional**: La ausencia de un ventilador puede considerarse una negligencia grave, ya que este equipo es esencial para el tratamiento de pacientes en estado crítico con insuficiencia respiratoria. Los médicos y el personal de salud tienen la responsabilidad de proporcionar un nivel de atención adecuado y seguro.
2. **Daño al Paciente**: La incapacidad de ventilación adecuada puede llevar a complicaciones severas, como daño cerebral irreversible, daño pulmonar, o incluso la muerte del paciente. Esto puede ser motivo de demandas de responsabilidad civil por parte de los familiares del paciente afectado.
3. **Investigaciones y Sanciones**: la falta de equipo puede llevar a investigaciones por parte de organismos reguladores de la salud. Esto puede resultar en sanciones para el hospital, así como en la revisión de licencias de los profesionales involucrados.
4. **Impacto en la Reputación**: Un incidente de esta naturaleza puede afectar gravemente la reputación de la institución de salud, generando desconfianza en la comunidad y repercusiones financieras.
5. **Compensaciones Económicas**: Si se demuestra que la falta de ventilación adecuada contribuyó a un resultado adverso, los hospitales pueden verse obligados a pagar indemnizaciones significativas a las familias afectadas.





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

6. *****Efectos Colaterales en el Personal*****: La carga emocional y psicológica en el personal de salud puede ser intensa, especialmente si hay pérdidas de vida que pueden considerarse evitables. Esto puede llevar a problemas de salud mental entre el personal.
7. *****Normativas y Protocolos*****: La falta de equipos podría indicar un incumplimiento de normativas y protocolos establecidos para la operación de una UCI, lo que podría dar lugar a una revisión y reformulación de dichos protocolos.

Es fundamental que las instituciones de salud aseguren la disponibilidad y el correcto funcionamiento de los equipos médicos críticos para garantizar la seguridad de los pacientes y minimizar los riesgos legales asociados. Sic.

Favor dar continuidad al proceso y emitir el código de contratación del mismo.-

Atentamente.



Lic. Alicia Rocholl
Directora

Dirección Operativa de Contrataciones